



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio

2023

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación		
ASOCIACION MENSAJEROS DE LA PAZ-CANARIAS		
Régimen Jurídico		
Ley 4/2003 de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias		
Registro de Asociaciones		
Gobierno de Canarias. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana		
Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción	CIF
G1/S1/12.109-00/TF	09/07/2000	G-38.597.332

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza		Número	Código Postal
Calle El Pilar		28	38002
Localidad / Municipio	Provincia		Teléfono
Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife		922-285035
Dirección de Correo Electrónico			Fax:
administracion@mensajerosdelapazcanarias.com			922-284361



2. FINES ESTATUTARIOS

La Asociación tiene como fines fundamentales:

1. *Ámbito Social General:*

- Ayudar y crear cauces a la promoción humana y al desarrollo integral de todos los hombres y mujeres, especialmente a los más desfavorecidos, en riesgo de exclusión o marginados, comprendiendo entre otras víctimas de adicciones, reclusos y ex – reclusos, enfermos de Sida y otras patologías asociadas, transeúntes y población sin techo, etc.
- La creación de comedores sociales, así como cualquier otro recurso necesario para dar cobertura a cualquier forma de riesgo de exclusión social y marginación.
- Ejecución de estudios e investigaciones dentro del área social.
- Acciones de investigación social y publicaciones sociales.
- Estudio, Selección y Seguimiento de Familias para poder llevar a cabo adopciones, nacionales e internacionales, y acogimientos profesionalizados de menores acogidos en centros.

2. *Ámbito de Menores y Jóvenes:*

- La promoción humana y social de los niños y jóvenes sin familia biológica conocida, o que aun teniéndola hayan sido abandonados o expósitos, o por cualquier circunstancia se encuentren de hecho fuera de una vida familiar organizada, mediante la realización, mantenimiento y desarrollo de hogares para dichos niños.
- El trabajo con menores y adolescentes en desventaja por motivos de fracaso escolar, falta de capacitación profesional, o provenientes de un entorno social o familiar deteriorado.
- Creación de centros, hogares, centros de día o cualquier tipo de recurso necesario para trabajar con menores o adolescentes en cualquier tipo de sus ámbitos ya sea protección o reforma.
- Trabajo con familias para potenciar la reunificación familiar a través de Escuelas de Padres y Centros de Día dispuestos para tal fin.

3. *Ámbito Mayores:*

- El cuidado, atención, manutención, rehabilitación, tratamiento y promoción humana y social de personas mayores. El ejercicio de las acciones pertinentes para la defensa, protección e impulso de las personas mayores.
- Creación de Centros de convivencia y residencias para que la persona mayor encuentre un auténtico calor familiar.
- Impulso de la geriatría y de la atención médica o especialista, mediante la colaboración de entidades médicas y centros, la creación, si los medios económicos del futuro lo permitiesen, de centros propios especializados.
- Creación de Centros Culturales, Bibliotecas, organización de conferencias, seminarios, exposiciones, cine-club. Establecimiento de un equipo de estudios sobre la Tercera Edad y contacto con entidades Internacionales para la problemática del tema.
- La cooperación con cualquier entidad u organismo interesado en la consecución de semejantes fines, no solo para el anciano sino para cualquier otro grupo social o étnico que se encuentra en similares circunstancias.
- Residencia para familiares de enfermos de larga duración.
- Creación de escuelas de geriatría, cursos de formación de geriatría y auxiliares de la misma.
- Centros de Día para mayores y Pisos Tutelados.
- Teléfono Dorado, para paliar la soledad de las personas mayores.
- Atención de personas en su domicilio. Intercambio en vacaciones con otras residencias.

4. *Ámbito Mujer:*



- Promover y realizar un estricto seguimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades de la Mujer, velar por su cumplimiento y promover medidas.
- La promoción humana y social de las Mujeres Víctimas de Violencia de Género que por cualquier circunstancia se encuentren de hecho fuera de una vida familiar organizada, mediante la creación, mantenimiento y desarrollo de Centros o Pisos.
- Detectar, canalizar y denunciar cualquier tipo de acción discriminatoria que afecte a la mujer.
- Coordinar las experiencias de las Asociaciones de Mujeres, posibilitando los intercambios y creando canales directos de información entre todas.
- Promover la formación permanente de las Asociaciones de Mujeres.
- Potenciar el asociacionismo entre las mujeres.
- Fomentar y colaborar en estudios relacionados con la mujer, así como difundir y promover todas las manifestaciones culturales realizadas por las mujeres.

5. *Ámbito Discapacidad:*

- La promoción humana y social de niños/as y jóvenes minusválidos físicos, psíquicos, afectivos y/o sociales, sin familia de sangre conocida o que aun teniéndola hayan sido abandonados o expósitos o por cualquier otra circunstancia se encuentren de hecho, fuera de una vida familiar organizada.
- La promoción y la defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidades físicas u orgánicas, hasta conseguir su plena integración social y laboral, esta defensa se llevará a cabo mediante acciones de reivindicación y gestionando actuaciones y servicios encaminados a dicho fin.
- Creación de centro, pisos, talleres ocupacionales, centros de día o cualquier otro recurso necesario para atender a todo tipo de discapacidad ya sea Psíquica o Física.
- Defender especialmente los derechos de las personas con discapacidad física u orgánica que se encuentren en situación de dependencia.
- Actuar como ente representativo de sus miembros ante las Administraciones Públicas y otros agentes sociales.
- Coordinar la actuación de las distintas entidades federadas para la mejor promoción y defensa de las condiciones de vida de las personas con discapacidad en orden a conseguir su plena integración social, eliminando cualquier forma de discriminación.
- Promover la cooperación con organizaciones de personas con discapacidad de todo el mundo, integrándose en las redes de colaboración de la Unión Europea.
- La ayuda a los disminuidos físicos con la creación de residencias, comedores, becas para estudios y artes y oficios.

6. *Ámbito Drogodependencia:*

- La rehabilitación, tratamiento y promoción humana y social de toxicómanos, drogadictos y drogodependientes.
- Creación de centro, pisos, talleres ocupacionales, centros de día o cualquier otro recurso necesario para atender a todo tipo de toxicómanos, drogadictos y drogodependientes.

7. *Ámbito Formación y Fomento del Empleo:*

- Desarrollar todo tipo de actividades sociolaborales, dirigidas al fomento de la formación y cualificación profesional y aquellas otras que tiendan a mejorar el empleo del sector.
- Realización de cursos de formación y reciclaje relacionados con las actividades propias del ámbito social de la Asociación.
- Conseguir el perfeccionamiento y cualificación profesional de los Trabajadores del Sector.
- Impulsar y desarrollar las relaciones sociolaborales entre los trabajadores, asociaciones y empresas del Sector.
- Contribuir a la mejora del diálogo social en todos los ámbitos negociables del Sector.
- Fomentar la formación de los trabajadores en materia de seguridad y salud en los centros de trabajo del Sector.



- Creación de Centros de Formación, estudio, orientación, perfeccionamiento, etc. de enseñanzas genéricas o específicas.
- Realización de todo tipo de estudios e informes.
- Promoción y organización de congresos, cursos, seminarios, conferencias y en general todo tipo de reuniones de interés para el Sector.
- Realización y difusión de ediciones unitarias o periódicas, impresas, audiovisuales o en cualquiera de otros soportes que permitan las nuevas tecnologías y que contribuyan a la consecución de los fines y objetivos de la Asociación.
- La colaboración en el desarrollo de procedimientos para la validación, acreditación y certificación de la formación y de las competencias adquiridas por los trabajadores.
- La colaboración con los organismos correspondientes del Estado y las Comunidades Autónomas para el desarrollo metodológico y operativo en cuestión de formación.
- Actuar como agencia de colocación realizando actividades de intermediación laboral, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 56/2003, de Empleo, y por la Ley 35/2010, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo.
- La creación, explotación y gestión de Guarderías, Escuelas o Centros Infantiles, y Ludotecas, así como la gestión de sus comedores, así como cualquier tipo de enseñanza reglada o no reglada.

8. *Ámbito Voluntariado:*

- Fomentar, concienciar el Voluntariado en la sociedad, así como sensibilizar a ésta de su aportación.
- Intercambiar experiencias de trabajo y facilitar la colaboración y elaboración de programas conjuntos.
- Estudiar la realidad jurídica existente y promover en consecuencia los marcos jurídicos que permitan potenciar el Voluntariado en España.
- Participar de modo permanente en la elaboración de propuestas sobre políticas y programas de Voluntariado que desarrolle la Administración en sus diferentes niveles.
- Servir de marco para la defensa de los intereses y de la independencia de las entidades en su labor de promoción del Voluntariado.
- Servir de portavoz de sus planteamientos ante foros nacionales e internacionales.
- Así como cualquier otra finalidad de fomento, desarrollo y fortalecimiento del voluntariado.

9. *Ámbito Cooperación:*

- La cooperación al desarrollo de los pueblos mediante programas específicos de desarrollo integral y de calidad de vida para su población, en armonía con los intereses locales, los intereses del Estado Español y las políticas y mecanismos de la Unión Europea en esta materia. En este sentido, la Asociación podrá servir además de agencia técnica para el desarrollo y efectuar una interconexión técnica entre, por una parte, organismos privados y gubernamentales y, por otra, los organismos de la Unión Europea, del Estado Español y Asociaciones y ONGs europeos para gestionar ayudas y asesorar la realización de programas específicos de desarrollo de esos países en vías de desarrollo.
- Acción Humanitaria. Combatir y eliminar toda circunstancia de sufrimiento y angustia humana.
- Asegurar y hacer prevalecer los Derechos Humanos y la Justicia.
- Fomentar la actuación en lugares donde se hayan producido Catástrofes, ya sean consecuencia de enfrentamientos bélicos o acciones naturales.
- Fomentar y promover la ayuda a refugiados, allí donde se encuentren y por el motivo que sea.
- Proteger y promover los intereses medioambientales y recursos naturales.
- Fomentar la construcción y el urbanismo sostenibles e integrados en su entorno, cultural y sociedad.

10. *Ámbito Ocio, Deporte y Tiempo libre*

- Diseño y gestión de actividades de ocio y tiempo libre, deportivas, de aventuras, recreativas y educativas.

4



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios
20	0	20
Naturaleza de las personas jurídicas asociadas		

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTROS DE ATENCION A MENORES EN LA ISLA DE GRAN CANARIA

Servicios comprendidos en la actividad

Los centros proporcionarán, con carácter general a los y las menores acogidos, Los servicios siguientes de conformidad con el art. 49 del Reglamento de organización y funcionamiento de Los centros de atención a menores en el ámbito de La Comunidad Autónoma Canaria aprobado por Decreto 40/2000, de 15 de marzo:

- Acogimiento y convivencia.
- Alojamiento y manutención.
- Atención psicológica, social, educativa y sanitaria.
- Valoración, Intervención y orientación familiar.
- Seguimiento escolar a través de la red de centros docentes.
- Actividades ocupacionales y rehabilitadoras.
- Actividades de descanso, ocio y tiempo libre.
- Protección de la salud.
- Preparación para las medidas de amparo adoptadas.
- Visitas, salidas y contactos con el exterior.

Breve descripción de la actividad

Gestión de centros de acogimiento residencial de menores declarados en desamparo en la isla de Gran Canaria donde se:

- Ofrecer a los/as menores en situación de riesgo un Centro que sirva de patrón educativo adecuado para favorecer el desarrollo de su personalidad y ayudar a continuar su proceso evolutivo para facilitar su integración social y el desarrollo hacia la vida adulta; así como velar por su salud y cubrir sus necesidades básicas (biológicas, cognitivas, emocionales, sociales...)
- Lleva a cabo una **evaluación e intervención familiar** dirigida a la posible reintegración o acogimiento con algún miembro de su familia (en los casos que sea viable) en caso contrario se emitirán propuestas adaptadas a las necesidades de los y las menores.

Cada centro posee un Proyecto Educativo de Centro y un Reglamento de Régimen Interno adaptado al perfil de los y las menores que conviven en el Centro.

Estete



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	138,30
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	232.789,29
a. Compras de bienes destinados a la actividad	232.789,29
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	3.354.599,51
Otros gastos de la actividad	423.648,27
a. Arrendamientos y cánones	154.540,50
b. Reparaciones y conservación	42.312,09
c. Servicios de profesionales independientes	113.127,49
d. Transportes	9.233,78
e. Primas de seguros	21.529,68
f. Servicios bancarios	297,23
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	60.000,02
i. Tributos	1.093,72
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	21.513,76



Amortización de inmovilizado	54.376,11
Gastos financieros	1.699,48
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	27.025,02
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.094.137,68

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	255.358,19
Ingresos con origen en la Administración Pública	3.838.779,49
a. Contratos con el sector público	3.838.779,49
b. Subvenciones	0,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.094.137,68

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as: 193

Clases de beneficiarios/as:

- **Directos:** Son menores de ambos sexos con edades comprendidas entre los 3 y los 18 años, con un patrón de conducta completamente normalizado, capaz de controlar sus impulsos.
- **Indirectos:** Los Beneficiarios indirectos son las familias tanto nuclear como extensa, así como personas allegadas a su entorno.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Menores entre 3 y 18 años a ambos sexos cuya tutela o guarda haya sido asumida por la Dirección General de Protección de Infancia y Familia mediante resolución de guarda o desamparo.
- Determinación de la medida propuesta por el Cabildo de Gran Canaria y autorizada por el Gobierno de Canarias



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los servicios que se ofrecen son los 365 días del año, alojamiento, manutención, proporcionando los cuidados básicos y atención sanitaria precisa, realizar intervenciones educativas con los/as menores y familiares, favorecer su inserción tanto a nivel escolar como laboral, y la gestión de documentación necesaria (DNI, pasaporte).

La Intervención Familiar y psicoeducativa se lleva a cabo desde la Asociación. La función de asesoramiento y apoyo al equipo educativo se lleva a cabo por el técnico de la Asociación en colaboración con la Sección de Acogimiento del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En los centros se ofrece a los y las menores una atención integral que favorezca y potencie unas adecuadas condiciones de vida, velando por su bienestar físico, psicológico y emocional.

La atención a los mismos es totalmente individualizada, adecuando su proyecto educativo individual a sus necesidades, teniendo en cuenta su proceso evolutivo, así como sus fortalezas, incorporando los cambios que se consideren pertinentes a lo largo del desarrollo del mismo.

En ocasiones, no todos los objetivos establecidos se logran, **por una parte**, por los factores psicosociales que influyen en el bienestar de los y las menores (familias desestructuradas, diferencias entre el grupo de iguales, edad de desarrollo, etc.). **Por otra parte**, se han dado casos de menores con conductas disruptivas, consumo de sustancias tóxicas, conductas de riesgo, desajustes emocionales, fugas continuas, etc. Todo ello, influye en la consecución positiva de los objetivos planificados, encontrando numerosas dificultades en la dinámica diaria del centro, así como en las rutinas y tareas establecidas en el mismo.

A pesar de los continuos esfuerzos por parte del Equipo Educativo de cara a ofrecerles el apoyo y ayuda necesaria, no siempre la aceptan o los cambios positivos que se observan en algunos de ellos, son efímeros, volviendo a sus conductas habituales. Todos estos obstáculos perjudican el correcto desarrollo de la vida del centro, mermando el trabajo diario del Equipo Educativo.

Durante el año 2021 ha existido una gran disparidad de edades en el grupo de convivencia, lo que supone una mayor diferencia en las necesidades que pueden plantear los/as menores residentes.

En determinados casos se dan distorsiones en el proceso de Acogimiento Residencial, bien porque hay menores que presentan resistencia al cambio y mantienen el estilo de vida aprendido en su estructura familiar, o bien porque reciben la influencia de otros grupos, dentro de los Centros, que dificultan la interiorización y aceptación de nuevos moldes que les permita evolucionar de forma sana. Estas distorsiones, siendo abordadas, no siempre se reconducen.

A su vez, se trabaja con los familiares para lograr restablecer una dinámica basada en lazos de afecto positivos y beneficiosos, minimizando al máximo los indicadores que propiciaron la medida de protección, que pudiesen garantizar la reintegración familiar, en los casos donde proceda. De no ser viable, siempre se estudia la rama extensa, evitando, en la medida de lo posible, el desarraigo familiar.

Debido a las experiencias educativas desde el contexto natural y los resultados satisfactorios obtenidos en años anteriores, se plantea la figura del **Educador Familiar** que intervendrá dependiendo de los objetivos planteados en el "Proyecto de Intervención Familiar", con estrategias y herramientas educativas que podrán implementarse con todos los miembros de la unidad familiar o únicamente con los progenitores, dependiendo de los objetivos marcados.

Desde los centros, se prioriza la formación de los/as menores, estando todos matriculados en recursos formativos correspondientes a su edad. En aquellos casos en los que se niegan a continuar con la formación reglada, por haber cumplido la edad establecida, se les oferta formación alternativa de cara a obtener una titulación que les brinde la oportunidad de incorporarse a la vida laboral.

Las intervenciones realizadas durante el año 2023 han sido las siguientes:

■ **Altas y Bajas:**

- ✓ Altas en el año: 87
- ✓ Bajas en el año: 106

■ **Área de Salud:**

- ✓ Menores con atención psicológica: 69
- ✓ Menores con medicación prescrita en el área psicológica: 33
- ✓ Menores con discapacidad reconocida: 11
- ✓ Menores que no consumen sustancias tóxicas: 113
- ✓ Menores que si consumen sustancias tóxicas: 59

8



▪ Área Familiar:	
✓ Intervenciones familiares:	2.148
✓ Permisos de salidas con pernocta:	29
✓ Permisos de estancia en domicilio familiar:	12
✓ Menores que causan baja por reintegración familiar:	07
✓ Menores que causan baja por acogimiento familiar:	02
▪ Área Educativa:	
✓ Menores con necesidades educativas especiales:	17
✓ Menores sin necesidades educativas especiales:	146
✓ Menores con incidencias en el contexto educativo:	43
✓ Menores sin incidencias en el contexto educativo:	130
▪ Área Formación Laboral:	
✓ Menores cursando formación laboral:	26
▪ Área de Ocio y Tiempo Libre:	
✓ Menores participan en actividades extraescolares:	88
✓ Menores no participan en actividades extraescolares:	95
▪ Área de Justicia Juvenil:	
✓ Menores con Medidas Judiciales:	25
▪ Área Residencial:	
✓ Menores que protagonizan fugas:	58
✓ Menores que no protagonizan fugas:	125
✓ Menores con incidencias en el contexto residencial:	43
✓ Menores sin incidencias en el contexto residencial:	121

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El desarrollo de esta actividad genera un nivel del 100% de cumplimiento de los fines estatutarios de la Asociación en el **ámbito de Menores y Jóvenes** ya que genera su promoción humana y social, la reunificación familiar y, en definitiva, su inserción social.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTROS SOCIALES INTEGRALES DE CANARIAS ayudaquellega.com

Servicios comprendidos en la actividad

- Comedor social.
- Entrega de material sanitario e higiénico.
- Refuerzo escolar (entrega de Tablets).
- Animación a la lectura.
- Banco de Alimentos.
- Actividades de Ocio y Tiempo Libre.
- Ropero.
- Manualidades.
- Cuidado personal para mujeres.
- Meriendas saludables.
- Taller de control emocional para niños/as.
- Taller de competencias parentales para madres.
- Grupo de apoyo social y ocio para madres.
- Charlas formativas para madres.
- Orientación laboral.
- Entrega de alimentos, Material Escolar, Juguetes, Ropa, Productos de limpieza e higiene personal

Breve descripción de la actividad

La Asociación cuenta con tres Centros Sociales en Canarias:

- Centro Social de Añaza, situado en el municipio de Santa Cruz de Tenerife (Isla de Tenerife).
- Centro Social de Miramar, situado en el municipio de Santa Cruz de Tenerife (Isla de Tenerife).
- Centro Social de San Cristóbal, situado en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria (Isla de Gran Canaria).

Con estos recursos se pretende crear un espacio para los niños/as y sus familias, familias con problemas económicos y sociales, que tienen dificultades para cubrir las necesidades básicas de sus hijos/as.

En este espacio, se cubrirán las necesidades alimentarias de los/as menores a través de la entrega de alimentos frescos y no perecederos y, transversalmente, se intervendrá en las dificultades familiares a través de la Escuela de Familia y en los problemas de rendimiento escolar, a través del refuerzo educativo.

También se han llevado a cabo actividades alternativas con las madres como talleres de igualdad y conciliación, talleres de cocina, charlas informativas e inserción laboral.

Asimismo, se apoyará a las familias suministrándoles bienes de primera necesidad que, dada la situación económica de los beneficiarios/as del programa, representan un elevado coste para ellos/as, tales como:

- Entregas de alimentos complementarios para alimentación.
- Productos de aseo personal y limpieza del hogar.
- Ropa, material Escolar, etc.



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5,00
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	24,00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	255.359,28
a. Compras de bienes destinados a la actividad	248.984,77
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	917,51
d. Trabajos realizados por otras entidades	5.457,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	96.934,85
Otros gastos de la actividad	26.080,62
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	4.086,39
c. Servicios de profesionales independientes	15.308,51
d. Transportes	1.404,80
e. Primas de seguros	199,94
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	5.080,98
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00



Amortización de inmovilizado	107,54
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	3.686,32
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	382.168,61

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	208.338,22
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	208.338,22
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	170.957,25
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	170.957,25
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	379.295,47

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **Directos:** 599
- **Indirectos:** Familiares de los mismos.

Clases de beneficiarios/as:

Familias del Barrio de Añaza (CENTRO SOCIAL AÑAZA), Barrio Miramar (CENTRO SOCIAL MIRAMAR) y Barrio San Cristóbal (CENTRO SOCIAL SAN CRISTOBAL) sin recursos económicos y con hijos/as menores a su cargo.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Derivación por parte de las UTS de los Ayuntamientos de referencia.
- Cumplimiento del Reglamento de Funcionamiento.

Estela

12



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben los y las usuarias de los centros sociales es diaria de lunes a viernes a lo largo de todo el año. Durante el período escolar, esta atención se presta por las tardes en horario de 16:00-20:00 horas y, durante las vacaciones escolares se presta por las mañanas. De esta manera se garantiza, durante el curso escolar, poder realizar actividades de apoyo escolar, proporcionar la merienda y la cena de las familias atendidas. Durante los períodos de vacaciones escolares, en las que los comedores escolares tampoco funcionan, se garantiza que al menos, todos los/as menores y sus familias hagan una de las comidas principales de forma sana y equilibrada.

Dicha atención se divide en las siguientes áreas de trabajo:

- **Comedor social:** con el objetivo de mejorar las carencias alimentarias que presentan las familias.
- **Refuerzo escolar:** donde se realiza una atención especializada a todos aquellos/as niños/as que necesitan un apoyo educativo para mejorar su rendimiento escolar.
- **Animación a la lectura:** con los objetivos de aumentar la adherencia a la lectura, mejorar la ortografía, mejorar el vocabulario y estimular la imaginación.
- **Manualidades:** a través de las cuales se estimula y fomenta la creatividad y el desarrollo psicomotriz de lo/as usuarios/as.
- **Desarrollo integral de las mujeres:** desarrollado a través de formación específica que demandan las propias usuarias como el fomento del cuidado y aseo personal, mejora de autoestima, mejora de imagen y diversos talleres específicos.
- **Meriendas saludables:** desarrollando talleres de cocina, elaboración de alimentos sanos e instaurando opciones de alimentación saludables a través de las meriendas.
- **Talleres de control emocional:** bajo el objetivo de mejorar sus situaciones sociales y personales, con herramientas ajustadas a sus edades.
- **Grupo de apoyo para madres:** creado bajo el objetivo de mejorar las percepciones de sí mismas y para que se nutran en red del refuerzo que se pueden dar entre ambas a través de la consolidación de grupo.
- **Charlas formativas para madres:** organizadas a través de entidades y organizaciones especializadas en cada uno de los sectores y bajo los objetivos de dar respuesta a las problemáticas más presentes en la localización del comedor social:
 - El ciclo de la violencia de Género.
 - Violencia sexual.
 - Como enfrentar los malos comportamientos de los hijos.
 - Salud Sexual.
 - Nutrición infantil.
 - Cómo acudir a una entrevista de trabajo.
 - Abuso de sustancias tóxicas.
 - Abuso de alcohol.
 - Cómo maquillarse para una entrevista de trabajo.
 - Cómo conciliar la vida familiar y laboral.
 - Taller de buen uso de las redes sociales.
- **Reparto de alimentos:** contribuyendo a la mejora de la alimentación de las familias usuarias del propio recurso.
- **Reparto de productos de limpieza y de aseo personal.** Contribuyendo tanto con el cuidado y apariencia personal de las personas usuarias como de las viviendas donde conviven.
- **Reparto de material escolar:** bajo el objetivo de cubrir las necesidades escolares de todos los/las menores usuarias del comedor social.
- **Entrega de juguetes:** desarrollando campañas específicas se ha contado con la colaboración de empresas como Kiehls, el Corte Inglés, La Caixa y Colegio Hispano Británico para que la población infantil cuente con juguetes de primera mano en fechas señaladas como Navidad o Día de Reyes.
- **Compra de ropa:** durante el 2023 se ha continuado con la entrega de ropa interior puesto que, este tipo de ropa tiene que ser nueva y no es posible abastecer a las familias con la ropa aportada a los roperos por ello, la Asociación ha realizado compras de ropa interior y las ha entregado a las familias.
También se ha comprado ropa de invierno y calzado aprovechando la entrega de Reyes, completando así los regalos por navidad.

13



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados obtenidos con las actividades realizadas han sido los esperados dentro de los objetivos de la misma.

- Hemos mejorado por un lado la alimentación de las familias atendidas, lo cual ha tenido un efecto positivo en el estado de salud general de los y las usuarias.

Respecto a las entregas de alimentos se han realizado las siguientes:

▪ Banco de Alimentos:	24
▪ FEAGA (Fondo Español de Garantía Agraria):	04
▪ Mensajeros de la Paz en Canarias:	12

Dentro de las acciones innovadoras en este año 2023 se encuentra el servicio diario de entrega de productos donados por la Fundación Dinosol, que ha permitido dar mayor cobertura de alimentos a las familias. Gracias a ello se han podido introducir otro tipo de productos, que no se comprende en las entregas de Banco de Alimentos o FEAGA, como son los alimentos frescos (carnes, pescados, frutas y verduras), que enriquecen y favorecen la dieta habitual.

La cantidad entregada por la Fundación Dinosol ha sido de **160.957,25 Kilos** de alimentos.

Este tipo de servicios hace que las familias que se encuentran en riesgo de exclusión social sientan mayor igualdad en la sociedad, sintiendo que tienen acceso a otro tipo de productos que no son los alimentos perecederos y pudiendo compartir un estilo de vida más saludable en el contexto más cercano.

Los complementos que se han añadido han producido:

- Mejora en la apariencia física (mejora del aseo y vestimenta) de los usuarios/as, lo que ha provocado una mayor seguridad y autoestima.
- Mejora significativa en los resultados académicos de los/as menores.
- Mejora en el trabajo desarrollado con las familias a través de charlas y talleres.
- Hemos mejorado las opciones de ocio y el aprovechamiento del tiempo libre realizando actividades de ocio saludable con los y las usuarios de los Centros, además de las actividades lúdicas desarrolladas en las instalaciones de los recursos, se han realizado a lo largo del año actividades de ocio fuera del centro que han incluido visitas culturales, centros de ocio infantil etc.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El proyecto cumple con los fines estatutarios señalados en sus fines dentro de los de **ámbito Social General**, según el cual se fomenta la apertura de comedores sociales como medio para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género"

Steb

14



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PROGRAMA EMANCIPATE

Servicios comprendidos en la actividad

El programa proporciona un servicio individualizado acorde a las necesidades y circunstancias de cada joven.

Desarrollamos un itinerario personalizado, cuya meta será guiarle en el proceso de adquisición de competencias para su autonomía, materializado en un Plan de Preparación de la Vida Independiente.

Este programa garantiza que ninguno de los y las jóvenes que formen parte de él, abandonen sus estudios, si tienen las capacidades necesarias para continuarlos, motivado por la premura de obtener recursos económicos para su subsistencia. Dicho PPV contendrá, al menos, las siguientes áreas:

- Área Personal y Relacional.
- Área Familiar/Convivencial
- Área Formativa,
- Área Laboral.
- Área Económica.
- Área Social.
- Área de Habilidades para la Vida Cotidiana.

La inserción laboral es el eje fundamental de este proyecto, ya que lo que hace más independientes o definitivamente independientes a los jóvenes, son los ingresos económicos. Se trata por tanto de un Programa de preparación para la vida independiente, orientación e inserción socio-laboral y formación para el empleo que persigue la inclusión socio-laboral, orientándoles en todas aquellas necesidades que presenten, siempre desde un criterio de solvencia técnica.

Breve descripción de la actividad

El **Proyecto Emancipate** es un programa autonómico, financiado por el Gobierno de Canarias a través de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, gestionado por la Asociación Mensajeros de la Paz-Canarias, cuyo objetivo es favorecer y preparar para la inserción social y laboral a los y las jóvenes que abandonan el sistema de protección de menores o los/las jóvenes que se encuentren o hayan encontrado con alguna medida de protección, desarrollando de forma integral la autonomía y las competencias sociales para su emancipación.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	12,02
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	11,00

15



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	22.562,12
a. Ayudas monetarias	20.341,20
b. Ayudas no monetarias	2.220,92
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	6.529,94
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.995,97
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	4.533,97
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	511.971,69
Otros gastos de la actividad	61.610,37
a. Arrendamientos y cánones	12.922,14
b. Reparaciones y conservación	3.502,57
c. Servicios de profesionales independientes	33.519,37
d. Transportes	3.621,16
e. Primas de seguros	1.479,27
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	449,40
h. Suministros	6.116,46
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	715,88
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	603.390,00



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	603.390,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (GOBIERNO DE CANARIAS)	603.390,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	603.390,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Total de personas jóvenes atendidas por el programa hasta 31 de diciembre de cada año	MUJER	HOMBRE	NO BINARIA
TOTAL: 346	84	262	00
Personas jóvenes atendidas por edad	MUJER	HOMBRE	NO BINARIA
17 años	06	16	00
18 años	40	91	00
19 años	15	92	00
20 años	11	37	00
21 años	05	09	00
Más de 21	07	17	00
Total	84	262	00



Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes que deseen entrar en el Programa de forma voluntaria con edades comprendidas desde los 17 años y medio y los 23 años, y se encuentren o hayan encontrado bajo alguna medida de protección o hayan sido declarados en situación de riesgo. Entre los/as participantes se encuentran hombres y mujeres de diferentes nacionalidades, siendo un número considerable Menores Extranjeros no Acompañados (MENA).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Para que los/las jóvenes puedan acceder al programa deben encontrarse o haberse encontrado en alguna de las siguientes circunstancias:

- Tutelados o extutelados por la administración pública.
- Jóvenes en acogimiento familiar.
- Jóvenes en adopción.
- Jóvenes valorados en situación de riesgo.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben los usuarios/as da respuesta a todas las dimensiones de la vida del joven (formación, empleo, vivienda, ocio, cultura, maduración y desarrollo personal...), poniendo especial atención en la preparación para el acceso al empleo y vivienda, como garantía de independencia. Esta se garantiza bajo los siguientes principios:

- **Individualización:** La orientación se realizará desde una perspectiva personal e individualizada. Se realizará un análisis de su realidad a partir del cual se diseñará su Proyecto Personal de Vida (PPV).
- **Voluntariedad y responsabilidad de los propios jóvenes.** La participación de los jóvenes será en todo momento de carácter voluntario, sujeto al cumplimiento de la normativa interna y a su implicación y aprovechamiento de los recursos y prestaciones puestos a su disposición.
- **Participación.** Así mismo será fundamental la participación en la organización de la vida cotidiana, que se conozca lo que piensa sobre cualquier aspecto y que pueda realizar sus aportaciones.
- **Personalización.** Supone trabajar la dimensión personal-individual, desarrollando en cada joven sus capacidades y actitudes, atendiendo a sus necesidades e intereses en orden a dar una respuesta adecuada, a la identidad y características particulares de cada joven, derivando en un aprendizaje de pautas sociales, que le servirán para adecuarse a la sociedad, como miembro activo de la misma.
- **Respeto a los derechos de los jóvenes.** Cada joven tiene unos derechos inherentes a su propia condición de persona e incluso otros aún más específicos, derivados de sus circunstancias personales.
- **Transversalidad de género.** Establecer un marco de acción en el que todas las actuaciones que llevarán a cabo los profesionales y las actividades que realizarán los jóvenes, estarán orientadas a eliminar las desigualdades y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.
- **Normalización e integración.** Se contemplará, en función de las circunstancias y características personales de cada joven, la utilización de todos aquellos recursos ordinarios del entorno, en caso necesario, atendiendo a una necesaria y progresiva asunción de responsabilidades y adquisición de habilidades de autonomía, por parte del joven.
- **Tutorización.** Se trataría de realizar una labor profesional de acompañamiento, asesoramiento y supervisión de los procesos de autonomía e independización, evitando en todo momento prácticas proteccionistas para que los jóvenes no entiendan este proceso y situación nueva como una continuación de la "tutela".
- **Coordinación centrada en el interés del joven.** En el proceso de intervención que se llevará a cabo con los jóvenes, intervendrán numerosas entidades, organismos y profesionales de ámbitos diversos, que se guiarán en su actuación por el interés del joven.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

		Tenerife	Gran Canaria	Total
Talleres	Educativos	07	21	28
	Formativo/laboral	07	12	19
	Social	17	18	37
Intervención	Educativa	946	638	1584
	Formativo/laboral	493	561	1054
	Social	293	227	520
Laboral	Nº inserciones	164	91	255
Formaciones	Sistema educativo	18	15	33
	For. Complementaria	44	74	118
	Total	62	89	151
Ayudas	Nº de auxilios económicos	175	278	453
	Nº ayuda psicológica	34	43	77
	Nº ayudas para formaciones	22	05	27
Derivaciones a recursos	Nº derivaciones	52	20	72

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el ámbito **Menores y Jóvenes** ya que contribuye en la promoción humana y social de los niños/as y jóvenes sin familia biológica conocida, o que aun teniéndola hayan sido abandonados.

Asimismo, tiene relación con los fines estatutarios de la Asociación en el ámbito de **formación y fomento del empleo**.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género"



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

PISOS JÓVENES EXTUTELADOS

Servicios comprendidos en la actividad

- Proporcionar a los/as jóvenes una alternativa convivencial temporal.
- Cubrir las necesidades básicas de los/as jóvenes que residen en el piso Tagoror.
- Cubrir las necesidades formativas y pre-laborales de los/as jóvenes, en coordinación con el programa Emancípate y recursos de la zona.
- Promover estilos de vida saludables y adaptativos.
- Generar y/o incrementar redes de apoyo de las personas jóvenes.
- Desarrollar metodologías educativas que faciliten la adquisición de la autonomía e independencia de las personas participantes.
- Acompañar a las personas jóvenes residentes del recurso, en la consecución del plan de intervención.
- Mejorar las competencias básicas para la vida adulta.
- Fomentar una buena gestión doméstica (Limpieza, compra, balance de ingresos y gastos...).

Breve descripción de la actividad

Ofrecer a las personas beneficiarias una alternativa alojativa, en forma de piso puente temporal, que fomente la autonomía personal y económica, pasando por un proceso de orientación e intervención personalizado, para conseguir la emancipación

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	2,00
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00

20



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	35.579,80
a. Ayudas monetarias	35.579,80
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	22.502,12
a. Compras de bienes destinados a la actividad	22.502,12
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	87.915,82
Otros gastos de la actividad	23.498,24
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	2.807,28
c. Servicios de profesionales independientes	10.721,65
d. Transportes	370,74
e. Primas de seguros	407,53
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	6.787,70
i. Tributos	268,14
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	2.135,20
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	169.495,98



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	90.000,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	90.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	90.000,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros (Convenio Fepa)	90.000,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	180.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Hogar Brezo: 6 plazas

C/ Real 47, Santa Maria de Guía – Gran Canaria

Hogar Tagoror: 6 plazas

C/ Mencey Ventor 21, Santa Cruz de Tenerife

Hogar Verode: 6 plazas

C/ España nº 1 Vivienda 15, El Rosario – Tabaiba Baja

Clases de beneficiarios/as:

Nos encontramos con jóvenes que han estado en alguna situación de desprotección siendo menores de edad y con posterior medida de protección (acogimiento residencial, acogimiento familiar o situación de riesgo). Las personas beneficiarias que pueden acceder al recurso lo hacen una vez cumplida la mayoría de edad y carecen de redes de apoyo y lugares de convivencia estables.

CENTRO	TAGOROR			VERODE			BREZO		
Plazas por Sexo	H	M	N / B	H	M	N / B	H	M	N / B
	03	12	00	11	01	00	10	03	00
TOTAL POR HOGAR	15			12			13		
TOTAL CANARIAS	40								

Hombre: H
Mujer: M
No Binario: N/B



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

- Ser menor Extutelados.
- Ser mayor de edad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

1. Cuidado y mantenimiento de la vivienda.

Objetivos conseguidos:

- Establecimiento grupal de las normas.
- Realización de las compras semanales de forma autónoma.
- Cocinar de forma autónoma.
- Llevar a cabo las actividades de limpieza.
- Cuidar el estado del inmueble.
- Contribuir a la buena convivencia dentro de la casa.
- Participar en las actividades marcadas por la educadora.
- Realizar talleres para adquirir ciertas competencias y habilidades en relación al cuidado y mantenimiento de la vivienda.

2. Formación reglada profesionalmente.

Objetivos conseguidos:

- Orientar para la formación profesionalizante.
- Apoyar en el proceso de aprendizaje.
- Orientar en técnicas de estudio.
- Proporcionar el material necesario para el cumplimiento de la formación.

3. Orientación e inserción laboral

Objetivos conseguidos:

- Elaborar un itinerario de inserción laboral personalizado.
- Elaborar acciones pre-laborales.
- Fomentar la mejora de su formación profesionalizante.
- Suscribirse en portales de empleo.
- Realizar búsqueda de empleo autónoma.
- Dotar de habilidades de búsqueda y mantenimiento del empleo.
- Trabajar la empleabilidad y las competencias personales.
- Hacer seguimiento de las inserciones laborales.

4. Orientación búsqueda de viviendas futura

Objetivos conseguidos:

- Solicitar viviendas municipales.
- Solicitar viviendas de protección oficial.
- Solicitar alquileres sociales subvencionados.
- Buscar viviendas o habitaciones de alquiler.
- Aprender a buscar vivienda de forma autónoma.
- Aprender a interpretar un contrato de alquiler.
- Evaluar las condiciones necesarias de la vivienda para cubrir las necesidades personales.
- Trabajar la economía doméstica.

5. Mejora de las redes sociales y de apoyo

Objetivos conseguidos:

- Conocer recursos.
- Establecer redes de apoyo sanas y positivas.
- Vincular a grupos de ocio.
- Fomentar el intercambio de favores y ayudas entre jóvenes.
- Fomentar el carácter recíproco.
- Sostener emocionalmente al otro cuando lo necesita.

6. Mejora de las habilidades y competencias sociales.

Como principal objetivo, necesario para el afrontamiento de objetivos en otras áreas, se ha trabajado durante todo el contenido, en los talleres desarrollados por el equipo técnico, se ha centrado en las habilidades personales y laborales, y en el fomento de la mejora de las relaciones personales tanto en el contexto personal como laboral. Los talleres desarrollados han sido:

Objetivos conseguidos:



- Mejorar las habilidades sociales.
- Mejorar las habilidades comunicativas.
- Fomentar la autonomía.
- Mejorar la autoestima.
- Promover el autocuidado y el bienestar personal.
- Fomentar una toma de decisiones adecuada.
- Mejorar las habilidades para la resolución de conflictos.

7. Desarrollo de habilidades para la convivencia.

Objetivos conseguidos:

- Conocimiento sobre habilidades para la convivencia.
- Fomento del conocimiento del trabajo en equipo.
- Mejora del reparto de tareas.
- Mejora del sentimiento de grupo.
- Mejora de la organización.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

RESULTADOS	MUJERES	HOMBRES	NO BINARIOS
INSERCIÓNES	04	37	0
PERSONAS INSERTADAS	02	17	0
FORMACIONES COMPLEMENTARIAS	04	09	0
PNL (PRÁCTICAS NO LABORALES)	03	11	0
INDEPENDENCIA SOCIO-ECONÓMICA	03	21	0
INTEGRADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO	00	05	0

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el **Ámbito Menores y Jóvenes** ya que contribuye en la promoción humana y social de los niños/as y jóvenes sin familia biológica conocida, o que aun teniéndola hayan sido abandonados.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género"



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

CENTRO OCUPACIONAL LOS ALISIOS

Servicios comprendidos en la actividad

A) PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA.

B) PROGRAMA DE SERVICIO ASISTENCIAL:

1. Cuidados de atención personal en la realización de las ABVD.
2. Servicio de la promoción de la autonomía personal que incluye los siguientes programas:
 - 2.1 Programa de asesoramiento, orientación y colaboración familiar.
 - 2.2 Programa de asistencia y formación en tecnología de apoyo y adaptaciones que contribuyan a facilitar la realización de las ABVD.
 - 2.3 Programa de habilitación psicosocial:
 - 2.3.1 Programa de promoción de la autodeterminación y participación.
 - 2.3.2 Programa de educación afectivo-sexual.
 - 2.3.3 Programa de entrenamiento en habilidades sociales.
 - 2.3.4 Taller de autoestima y crecimiento personal.
 - 2.3.5 Taller de solución de problemas y manejo de conflictos.
 - 2.4 Programa de terapia ocupacional.
 - 2.5 Programa de estimulación cognitiva y terapias complementarias.
 - 2.5.1 Musicoterapia.
 - 2.5.2 Risoterapia.
 - 2.5.3 Teatro.
 - 2.5.4 Orientación Temporal.
 - 2.5.5 Lectoescritura.
 - 2.5.6 Informática.
 - 2.6 Programa de promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional:
 - 2.6.1 Programa de desarrollo de la autonomía personal en la vida cotidiana:
 - 2.6.1.1. Taller de manejo del euro.
 - 2.6.1.2. Taller de educación vial.
 - 2.6.1.3. Taller de cocina.
 - 2.6.2 Programa de habilidades de la vida diaria.
 - 2.6.3 Programa de psicomotricidad y relajación.

C) PROGRAMA DE SERVICIO DE MANUTENCIÓN.

D) PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

Breve descripción de la actividad

El Centro Ocupacional Los Alisios, que tiene una capacidad de 18 plazas presta un servicio de Atención diurna para personas con Discapacidad Intelectual, en algunos casos con Necesidad de Tercera Persona.

Coteb

25



B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4,5
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	3,00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	10.469,72
a. Compras de bienes destinados a la actividad	4.857,69
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	127,20
d. Trabajos realizados por otras entidades	5.484,83
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	121.270,56
Otros gastos de la actividad	34.738,12
a. Arrendamientos y cánones	11.484,24
b. Reparaciones y conservación	166,44
c. Servicios de profesionales independientes	3.788,34
d. Transportes	16.989,85
e. Primas de seguros	177,02
f. Servicios bancarios	47,63
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	1.975,92
i. Tributos	108,68
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	174,50
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	166.652,90



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	209.585,16
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	0,00
c. Conciertos (CABILDO DE TENERIFE)	209.585,16
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	209.585,16

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Directos: 18 usuarios

Indirectos: Familiares de los mismos.

Clases de beneficiarios/as:

Personas dependientes de edades comprendidas entre los 25 y los 64 años de edad en situación de dependencia por presentar algún grado de discapacidad, titulares de los derechos establecidos en la Ley 39/2006 de 14 de diciembre de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia conforme prevé su artículo 5.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Además de lo señalado anteriormente, corresponde al IASS (Instituto de Atención Socio Sanitario dependiente del Cabildo de Tenerife) la determinación de las personas que hayan de ocupar las plazas así como la pérdida de condición de persona usuaria.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas usuarias reciben atención 248 días del año, siendo la duración máxima diaria de 8 horas de lunes a viernes, excepto el mes de agosto y días no lectivos según calendario escolar de Tenerife.

Las actividades realizadas han sido entorno a:

- Actividades Instrumentales de la vida diaria.
- Actividades básicas de la vida diaria.
- Actividades de habilitación psicosocial.
- Asesoramiento, orientación y colaboración familiar.
- Talleres ocupacionales.
- Actividades de estimulación cognitiva.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Servicio de manutención.
- Servicio de transporte.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Mejorar las **Actividades básicas para la vida diaria (ABVD)**: por un lado, la rutina diaria, que ofrece varias posibilidades cotidianas de entrenarlas en contexto real. Por otro lado, hay una serie de talleres habilitados para tal fin. Dentro de sus posibilidades, han mejorado su nivel de ABVD, requiriendo cada vez menos apoyos para realizar las actividades cotidianas básicas.
- Las **Actividades Instrumentales** de la vida diaria (AIVD), que son entrenadas tanto con talleres como en el contexto real, como es el caso del manejo del dinero. En función de su grado de discapacidad, cada usuario/a ha adquirido alguna actividad instrumental que no tenía, desde aprender el número de teléfono de su casa, a ser capaz de coger la guagua con total autonomía.
- La **autodeterminación**, se han llevado a cabo una serie de talleres que, por un lado, conciencian a las familias y por otro, mejoren las habilidades que permiten que Las personas usuarias actúen con autodeterminación. Este año, siempre teniendo en cuenta el grado de discapacidad de nuestros usuarios/as, hemos visto como este aspecto ha mejorado, teniendo dentro de sus posibilidades, más capacidad para elegir y tomar sus propias decisiones. El 100% de Las personas usuarias han desarrollado diferentes competencias: hacer elecciones, plantearse objetivos, resolver problemas y conocerse mejor.
- Los **talleres ocupacionales** el desempeño de Las personas usuarias en los diferentes talleres planteados ha sido muy positivo, siendo el resultado final del trabajo realizado muy satisfactorio.
- Las **capacidades cognitivas**: con el objetivo de que esto no suceda, se establecieron una serie de talleres lúdicos para luchar contra este deterioro, tras ellos, se pasaron una serie de pruebas cognitivas para valorar sus resultados. Este objetivo no se ha alcanzado en la totalidad de Las personas usuarias, ya que muchos de ellos, a causa de la edad y de su grado de discapacidad, muestran un deterioro creciente que ha sido imposible frenar.
- Una de las actividades mejor valoradas por las personas usuarias son las **actividades de ocio y tiempo libre**. Con ellas se ha pretendido que las personas usuarias conozcan posibilidades de ocio saludable.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios en el **ámbito de la Discapacidad** puesto que promueve y mejora las condiciones de vida de las personas con discapacidades físicas u orgánicas, hasta conseguir su plena integración social y laboral, esta defensa se llevará a cabo mediante acciones de reivindicación y gestionando actuaciones y servicios encaminados a dicho fin.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

HOGARES FUNCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Servicios comprendidos en la actividad

Los servicios comprendidos dentro de la actividad son

- Potenciar el nivel de autonomía, habilidades y competencias que ya posee el usuario/a para mejorar su autoestima.
- Cubrir sus necesidades básicas.
- Facilitar la convivencia con otros usuarios/as con su mismo perfil.
- Prevenir el riesgo de deterioro psicosocial.
- Mejorar su calidad de vida.
- Permitir que el usuario/a tome sus propias decisiones dentro de sus posibilidades.
- Aprender a realizar las labores domésticas por sí mismos.
- Proporcionar y acompañar al usuario/a en la atención médica que requiera.
- Mantener un nivel de coordinación fluido con el centro ocupacional en el que esté inscrito.
- Reforzar las habilidades y competencias que se estén entrenando en su centro ocupacional.
- Programar actividades de ocio que satisfagan a todas las personas usuarias y promuevan la buena convivencia.
- Fomentar la participación de los usuarios/as en la práctica del deporte.
- Mantener una relación fluida con los familiares o tutores de los usuarios/as, propiciando su participación en la vida de los mismos.
- Mejorar las competencias cognitivas de los usuarios/as proporcionándoles actividades estimulantes adaptadas a su nivel.
- Proporcionar intervención psicológica.
- Asesorar y tramitar las prestaciones sociales necesarias para todos los usuarios/as.

Breve descripción de la actividad

Proporcionar una alternativa alojativa a personas con discapacidad intelectual, requerimiento medio y necesidad de tercera persona que por una situación familiar concreta no pueden ser atendidas de una forma permanente en su entorno familiar y comunitario y necesiten de la atención de una tercera persona para que cubra sus necesidades en todas las áreas.

Se gestionan dos Hogares en la isla de Tenerife: **Hogar Calima, Hogar Poniente y Hogar Brisa.**

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	19,00
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	1,00

Stela

Handwritten signature

Handwritten signature



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	57.356,67
a. Compras de bienes destinados a la actividad	56.133,81
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	1.222,86
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	428.024,29
Otros gastos de la actividad	46.016,94
a. Arrendamientos y cánones	17.329,08
b. Reparaciones y conservación	3.906,96
c. Servicios de profesionales independientes	10.965,59
d. Transportes	1.270,62
e. Primas de seguros	1.355,96
f. Servicios bancarios	87,73
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	10.673,65
i. Tributos	342,85
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	84,50
Amortización de inmovilizado	17.243,53
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	2.232,98
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	550.874,41



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	604.148,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	0,00
c. Conciertos (CABILDO DE TENERIFE)	604.148,00
Otros ingresos del sector privado	96.648,94
d. Subvenciones	0,00
e. Donaciones y legados	0,00
f. Otros	96.648,94
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	700.796,94

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **Directos:** 20 usuarios.
- **Indirectos:** Familiares de los usuarios.

Clases de beneficiarios/as:

Personas con discapacidad intelectual requerimiento medio y necesidad de tercera persona

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Corresponde al IASS (Instituto de Atención Sociosanitario dependiente del Cabildo de Tenerife) la determinación de las personas que hayan de ocupar las plazas, así como la pérdida de condición de persona usuaria.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas usuarias reciben atención 365 días del año y los servicios que reciben son:

- Alojamientos.
- Manutención.
- Limpieza.
- Atención Psicosocial.
- Acompañamientos.
- Actividades básicas de la vida diaria (ABVD).
- Actividades Instrumentales de la vida diaria.
- Programa de mejora de la convivencia.
- Salidas de Ocio.
- Manualidades.
- Estimulación Cognitiva.
- Programa de Habilidades Sociales.
- Actividades Deportivas.
- Programa Centrado en la persona y autodeterminación.



- Coordinación con Centros Ocupacionales.
- Asesoramiento Familiar.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Todos los objetivos y actividades planteados, se han plasmado en el Programa de atención individual.
- Cada usuario/a ha tenido unos objetivos adaptados a sus capacidades y se han respetado el ritmo de cada uno para evolucionar.
- Se ha utilizado una metodología adaptada a cada perfil, una metodología de la que el usuario/a puede beneficiarse y sacar lo mejor de sí mismo.
- Los objetivos se han sometido a evaluación procesual y final, utilizando las reuniones de coordinación como método de evaluación, comprobando en equipo, si los objetivos planteados con cada usuario/a se iban cumpliendo dentro de la temporalidad establecida.
- Podemos decir que el 100% de los usuarios/a han evolucionado y han mejorado sus capacidades, dentro de sus limitaciones.
- El contexto en el que han vivido hace que se hayan sobre estimulado o infra estimulado sus capacidades. Encontrando que sus habilidades y aptitudes poco tienen que ver con su grado de discapacidad.
- Cuando estas personas se encuentran en el espacio del hogar se retroalimentan y comparten experiencias, siendo para ellos, muy satisfactoria la convivencia, ya que les permite aprender a unos de otros.
- Aunque realmente se trate de un centro sociosanitario, la infraestructura de los hogares hace que los usuarios/as, lo sientan como su casa y tengan una buena convivencia entre todos.
- Se lleva a cabo, una labor educativa basada en el modelo de atención centrada en la persona, obteniendo mayores resultados en nuestra intervención, ya que cuando se respeta el papel protagonista que las personas con discapacidad tienen en sus propias vidas, el nivel de autonomía mejora considerablemente.
- Teniendo en cuenta, que las personas usuarias carecen de contactos familiares, en su mayoría, han creado redes de apoyo en la Asociación de vecinos de la zona.
- Los hogares tienen una vida activa en la comunidad, siendo muy aceptados y muy valorados por su entorno.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Los resultados obtenidos en relación al grado de satisfacción en el cumplimiento de los objetivos contemplados en los fines estatutarios respecto al **Ámbito de la Discapacidad** se pueden considerar cumplidos.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 3 "Buena Salud", 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

VOLUNTARIADO

Servicios comprendidos en la actividad

1. **Voluntariado individual:** Personas que se acercan a la Asociación a título personal a realizar una acción voluntaria con un colectivo de su interés.
2. **Voluntariado escolar:** Voluntariado que se establece por parte de los alumnos/as de un centro escolar, dentro de su curriculum escolar, tutorizados por un profesor/a. También se pueden implementar actividades concretas solidarias organizadas por el centro escolar.
3. **Voluntariado corporativo:** Voluntariado organizado por una empresa y que lo llevan a cabo sus empleados, respondiendo así, a sus objetivos de responsabilidad social.
4. **Voluntariado digital:** Voluntariado que se lleva a cabo a través de herramientas digitales.
5. **Voluntariado intergeneracional:** Voluntariado en el que participan personas de diferentes generaciones, ayudándose y enriqueciéndose con las experiencias de ambos colectivos.
6. **Mentoría:** Programa de acompañamiento y guía para jóvenes extranjeros en su proceso de adaptación al país. Los mentores son personas voluntarias.

Breve descripción de la actividad

La Asociación ha incorporado al voluntariado como parte de su visión organizacional, integrando el **compromiso social** por medio de sus programas, pero también por medio del fomento de cauces de participación individual y colectiva y lo ha incorporado como parte de sus líneas estratégicas, para conseguir un **equipo humano competente y comprometido** con la misión de la Asociación.

Como confluencia de estas dos realidades iniciales (experiencia y convicción organizacional), y con el esfuerzo de muchas personas, nació el **Plan de Voluntariado de Mensajeros-Canarias** como un intento de dar respuesta al compromiso asumido por la organización de fomentar la participación de la sociedad en general, y una oportunidad para canalizar los deseos de muchas personas de poder ayudar y trabajar por la igualdad de todos los niños, niñas y adolescentes en el cumplimiento de sus derechos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,20
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	5.340,72
a. Compras de bienes destinados a la actividad	5.340,72
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	2.658,35
Otros gastos de la actividad	0,00
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	0,00
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.999,07



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	7.999,07
Ingresos con origen en la Administración Pública	0,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	0,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	7.999,07

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- Usuarios/as de Centros Sociales: 130 familias
- Usuarios/as Programa Emancipate: 347 personas
- Usuarios/as Hogares de Discapacidad: 20 personas
- Usuarios/as Programa Movilízame: 120 personas

Clases de beneficiarios/as:

- Usuarios/as de Centros Sociales (niños, niñas y sus familias).
- Usuarios/as del Programa Emancipate (jóvenes extutelados).
- Usuarios/as de Hogares para personas con discapacidad intelectual medio requerimiento.
- Usuarios/as del Programa Movilízame (mayores en soledad).

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Pertenecer a los programas de la Asociación y participar en aquellas actividades en las que participe voluntariado

Estela



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Usuarios/as **Centros Sociales**: Apoyo escolar, actividades de ocio, reparto de alimentos y reparto de juguetes y donación de gafas.
- Usuarios/as del **Programa Emancípate**: Talleres de prevención, donación de productos de higiene, impartición de clases de español, mentoría para jóvenes, reparto de alimentos y talleres con jóvenes.
- Usuarios/as de los **Hogares de personas con Discapacidad** intelectual: videollamadas, acompañamientos.
- Usuarías Programa **Movilízame**: Acompañamientos.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

	V. INDIVIDUAL	V. CORPORATIVO	V. ESCOLAR
CENTRO SOCIAL AÑAZA	06	04	00
CENTRO SOCIAL SAN CRISTÓBAL	08	06	00
EMANCIPATE	00	10	01
MOVILIZAME	03	00	01
HOGAR DISCAPACIDAD	01	00	00
RESIDENCIA AGÜÍMES	10	00	00
TOTAL	28	20	02

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el ámbito de **Voluntariado** puesto que ayuda y crea cauces a la promoción humana al desarrollo, llevando a cabo el **Objetivo de Desarrollo Sostenible** número 10 "Reducción de la Desigualdad".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

RESIDENCIA DE MAYORES "VILLA DE AGÜÍMES"

Servicios comprendidos en la actividad

La labor asistencial se presta ininterrumpidamente durante las 24 horas del día.

La organización de las actividades de la vida diaria tiene como objetivo planificar y programar aquellas actividades que de forma coordinada y conjunta consiguen alcanzar el objetivo básico de la gestión, es decir una correcta prestación de servicios a los usuarios/as que pidan o eliminen en cada caso aquellos aspectos del mismo que les ha impelido a la institucionalización, al tiempo que articulan un sistema que permita la máxima normalización de la vida de las personas individualmente consideradas, en consonancia directa con el objetivo que se pretende: **fomentar la normalización del mayor en el Centro y su socialización con el resto de los usuarios/as y el ámbito físico en el que conviven.**

La cartera de servicios de la Residencia deberá garantizar, como mínimo, las siguientes prestaciones:

- ☒ Cuidados de atención personal en la realización de **actividades básicas de la vida diaria**:
 - Aseo y cuidado personal.
 - Control y protección.
- ☒ Servicios de promoción de la **autonomía personal**:
 - Programa de asesoramiento.
 - Programa de orientación.
 - Asistencia y formación en tecnología.
 - Actividades básicas de la vida diaria.
 - Terapia ocupacional.
 - Estimulación Cognitiva.
 - Autonomía Personal.
 - Acompañamiento Activa.
- ☒ Servicio **hotelero y manutención**:
 - Alojamiento.
 - Alimentación.
 - Atención permanente.
- ☒ Atención Sanitaria.
- ☒ Atención Social.
- ☒ Limpieza.
- ☒ Recepción y vigilancia.
- ☒ Transporte.
- ☒ Otros servicios.

Dividiremos la **Programación de las Actividades de la Vida Diaria** en tres tipos:

1. Actividades diarias.
2. Actividades periódicas, en función de las características individuales o de grupo.
3. Actividades colectivas.

Las necesidades, como se sabe, conllevan un continuo que va desde la atención básica (alimentación e higiene, etc....), hasta la especialización (asistencia médica, psicológica y social), todas ellas están interrelacionadas y se caracterizan por su carácter permanente y constante, en relación a la prestación de servicios de la estructura profesional que se ha señalado en apartados anteriores.

Todas las actividades que se llevan a cabo con el usuario de la residencia están recogidas en el Plan de Atención Individualizada



Breve descripción de la actividad

La residencia tiene como finalidad asegurar el derecho de las personas usuarias a vivir dignamente, durante su proceso de envejecimiento, mediante la cobertura y atención de sus necesidades socio-sanitarias, personales, familiares y sociales, así como promover las actitudes y capacidades que faciliten la autonomía personal, la integración social, la prevención, la convivencia adecuada, la participación y la promoción comunitaria.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	25,40
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	10,00

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	223.347,33
a. Compras de bienes destinados a la actividad	55.121,35
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	154,52
d. Trabajos realizados por otras entidades	168.071,46
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	627.568,67
Otros gastos de la actividad	84.605,84
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	3.192,08
c. Servicios de profesionales independientes	17.940,65
d. Transportes	1.045,77
e. Primas de seguros	2.076,71



f. Servicios bancarios	165,45
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	60.185,18
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	111.961,46
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	28.353,70
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.075.837,00

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	576.095,46
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	724.943,99
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	0,00
c. Conciertos (CABILDO DE GRAN CANARIA)	724.943,99
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones-Gobierno de Canarias	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	1.301.039,45



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Directos: 70 personas usuarias.

Indirectos: familias de las personas residentes.

Clases de beneficiarios/as:

▪ Número de personas beneficiarias Bajo requerimiento Públicas:	00
▪ Número de personas beneficiarias Bajo requerimiento Privadas:	19
▪ Número de personas beneficiarias Medio Requerimiento Públicas:	21
▪ Número de personas beneficiarias Medio Requerimiento Privada:	10
▪ Número de personas beneficiarias Alto Requerimiento Públicas:	25
▪ Número de personas beneficiarias Alto Requerimiento Privada:	09
▪ Número de personas beneficiarias de Centro de Día:	00

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Podrán ser usuarios de la Residencia, las personas mayores de ambos sexos, dependientes titulares de los derechos establecidos por Ley, es decir:

1. Mayores de 60 años.
2. No habiendo alcanzado esa edad, cumplan la edad de jubilación como consecuencia de la aplicación de coeficientes reductores previstos legalmente para quienes hayan realizado actividades laborales especialmente penosas y peligrosas.
3. Pensionistas mayores de 50 años que estén afectados de incapacidad física, psíquica o sensorial en los casos en que sus circunstancias personales, familiares o sociales así lo requieran.

No podrán ser usuarios de la Residencia las personas que padezcan enfermedad infectocontagiosa en fase activa, ni cualquier otra que requiera atención permanente y continuada en centro hospitalario o trastorno mental que sean susceptibles de ser causa de alteración de la convivencia del centro.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las personas residentes reciben atención las 24 horas del día con los siguientes objetivos:

- **Ofrecer un hábitat seguro, accesible y adaptado a las necesidades funcionales de las personas usuarias** en un ambiente confortable y de convivencia, en interrelación con el entorno comunitario respetando la privacidad individual.
- **Mejorar la calidad de vida, el bienestar subjetivo y la satisfacción** con el propio proceso de envejecimiento y de necesidad de apoyos, favoreciendo la autoestima, el desarrollo personal y la integración socio-ambiental.
- **Prestar la atención necesaria a las personas usuarias** según su situación de dependencia, así como mantener y/o recuperar el mayor nivel posible de independencia funcional en las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria.
- **Servir de apoyo a las familias** que tienen personas mayores a su cargo y son usuarias del Servicio de Estancia Diurna, ayudando a la conciliación de la vida laboral y social de éstas.
- **Desarrollar medidas para garantizar una excelente calidad asistencial.**
- **Promover un envejecimiento activo** con actividades de entretenimiento y con otras relacionadas con la educación, la promoción y la prevención para la salud.
- En coordinación con los servicios de Atención Primaria de Salud: **prevenir, diagnosticar y tratar a usuarios/as con enfermedades agudas.**
- **Realizar un seguimiento continuado y control de los mayores con síndromes geriátricos:** inmovilidad, caídas, incontinencia urinaria, polifarmacia, úlceras por presión, demencias, depresión etc.
- **Prestar cuidados socio-sanitarios y garantizar los apoyos necesarios para el desarrollo de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria**, a la vez que dar servicios rehabilitadores mediante una atención integral personalizada.



- **Realizar valoraciones e intervenciones sociales** y de ayuda psicológica, así como actividades de ocio y tiempo libre o animación socio-cultural, comunicación con familiares y otros recursos sociales de la comarca.
- **Proporcionar una alimentación y nutrición** adaptadas a las necesidades de los usuarios/as.
- **Proveer de los servicios** de hostelería inherentes al establecimiento residencial: cocina, comedor, lavandería, costura, limpieza, recepción y mantenimiento general.
- **Informar, asesorar y prestar los apoyos** necesarios a **usuarios/as y familiares**, y fomentar la participación activa en la vida del centro e integración socio-comunitaria de la persona usuaria.
- Proporcionar **comodidad y trato digno** a los y las residentes con enfermedades terminales y a sus seres queridos.
- **Evitar o retrasar la institucionalización definitiva de la persona usuaria del SED.**
- **Reducir el riesgo de sobrecarga asistencial de la persona cuidadora informal, y del profesional de la residencia**, así como promover el cuidado de los cuidadores.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Ha sido un año en el que, en líneas generales, ha habido movimientos tanto a nivel de ingresos de usuarios, como a nivel organizativo, de personal y estructural.

Los movimientos a nivel de usuarios más significativos, ha sido, la apertura de 5 habitaciones dobles que implica el ingreso de 10 residentes más, con todo lo que ello conlleva; adaptación a la nueva rutina a los compañeros y dinámica general. A nivel de plantilla nos hemos encontrado con un gran número de bajas médicas, lo que supone movimiento de personal, generando en algunos periodos situaciones complejas, que día a día se han podido resolver de manera favorable generando en los residentes un sentimiento de bienestar y seguridad.

Por otro lado, como ya queda explicado en el apartado dos, se estructura un nuevo equipo técnico, incorporando las figuras de **terapeuta ocupacional** y **psicóloga** generando e impulsando un enriquecimiento interdisciplinar.

Asimismo, se revisan los itinerarios de trabajo de todo el personal, protocolos y horarios, dándose algunas modificaciones a nivel sobre todo organizativo que han supuesto en general, una mejora en la calidad de los servicios que prestamos. Tanto los residentes, como familias y trabajadores, coinciden en que han percibido estos movimientos de forma positiva, pero, seguimos teniendo en cuenta y somos conscientes de que aún tenemos recorrido de mejora en lo que seguir trabajando respecto a ello.

La comunicación a todos los niveles es otro de los puntos que hemos ido mejorando durante el año, ya que, de forma progresiva se ha ido atendiendo diferentes demandas según necesidades, empleándose la escucha activa y tomando nota de todo aquello que nos ayuda a mejorar tras ponerlo en práctica en el día a día, ayudándonos también, a ser más ágiles en la atención de las diferentes demandas que nos han ido llegando.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el **ámbito mayores** puesto que se realiza el cuidado, atención, manutención, rehabilitación, tratamiento y promoción humana y social de personas mayores, así como el ejercicio de las acciones pertinentes para la defensa, protección e impulso de las personas mayores. En esta línea hemos llevado a cabo el **Objetivo de Desarrollo Sostenible** número 3 que hace referencia a "Buena Salud".

Esteb



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

MOVILIZAME

Servicios comprendidos en la actividad

- Aumento de la participación en actividades de cultura y ocio y reducción del aislamiento de las personas participantes.
- Creación de redes de colaboración con las entidades que desarrollan actividades de ocio y cultura en el entorno de los/las participantes.
- Creación de redes sociales de apoyo, coordinando y visibilizando todos los recursos y proyectos de los barrios que pueden suponer oportunidades de encuentro.

Breve descripción de la actividad

El Proyecto Movilízame surge ante la necesidad de crear un programa dirigido a Personas Mayores (de 60 años o más), que en un primer momento se centra en la zona del Distrito Centro-Ifara de Santa Cruz de Tenerife, en situación de "Soledad No Deseada" y que se encuentran en especial disposición de vulnerabilidad. Más tarde el programa se implanta en Las Palmas de Gran Canaria y por último en La Palma a raíz de la erupción del volcán.

Con el proyecto que venimos desarrollando, pretendemos combatir la situación de aislamiento a través de la construcción e interrelación de redes interpersonales de apoyo, sustentado en los criterios técnicos que recoge la teoría del **Modelo de Apoyo Social**, en el **Modelo de Atención Centrado en la Persona**.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3,20
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	1,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	2.865,68
a. Compras de bienes destinados a la actividad	2.865,68
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	100.755,33
Otros gastos de la actividad	43.084,89
a. Arrendamientos y cánones	16.746,70
b. Reparaciones y conservación	951,58
c. Servicios de profesionales independientes	18.944,84
d. Transportes	3.071,28
e. Primas de seguros	322,52
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	3.047,97
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	146.705,90



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	146.000,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	146.000,00
c. Concursos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	146.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **Directos:** 179 personas usuarias (un 10 % son hombres y un 90 % mujeres).
- **Indirectos:** Casi el 99% de los participantes tienen hijos, que se muestran satisfechos

ISLAS	TENERIFE		GRAN CANARIA		LA PALMA	
Plazas por Sexo	H	M	H	M	H	M
	07	76	11	58	0 0	27
TOTAL/ISLA	83		69		27	
TOTAL CANARIAS	179					

Clases de beneficiarios/as:

- **Directos:** De manera directa, las personas de 60 o más años.
- **Indirecto:** De manera indirecta son beneficiarios de este programa, familiares y personas cercanas a las personas mayores que mostraban signos de preocupación por la soledad no deseada.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Ser mayor de 60 años.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- ✓ Acompañamiento telefónico.
- ✓ Acompañamiento Arteterapéutico.
- ✓ Acompañamiento vital (médicos, trámites, etc).
- ✓ Acompañamiento de trámites (Compras).
- ✓ Red de Ocio.
- ✓ Red Intergeneracional.
- ✓ Tramitación de necesidades básicas.
- ✓ Intervenciones Individuales.
- ✓ Acciones Formativas.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El incremento de participantes ha ido en aumento, suponiendo este el 47,9%, todo ello a pesar de la dificultad de acceso a las personas mayores que viven en soledad no deseada preexistente, y, que en algunos casos se ha convertido en una desconexión social, sin tener lugares de referencia para poder llegar a ellos, como por ejemplo, asociaciones de mayores, lugares de culto religioso, etc., viéndose que muchos de estos servicios prestados presencialmente, han pasado a convertirse en servicios telefónicos y/o servicios digitalizados.

DIFUSIÓN:

- Difusión y puesta en marcha en los centros de atención primaria de los tres distritos.
- Difusión y puesta en marcha de las labores de coordinación y derivación del Instituto de Atención Social Municipal
- Difusión y puesta en marcha de las labores de coordinación con el movimiento asociativo de la zona.

ACCIONES:

ACTIVIDAD	TENERIFE		GRAN CANARIA		LA PALMA	
	H	M	H	M	H	M
Acompañamiento Telefónico	03	17	00	00	0	0
Acompañamiento Vital	0	0	00	02	0	0
Necesidades Básicas	01	05	00	00	0	0
Intervención Individual	0	0	11	58	0	0
Acciones Formativas	02	70	0	37	0	0
Ocio y tiempo libre	04	66	4	37	0	27
Acciones socioculturales	02	76	04	37	0	27
Acciones deportivas.	0	40	04	37	0	27
TOTAL/ISALAS	286		71		81	
TOTAL CANARIAS	438					



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Esta actividad cumple con los fines estatutarios de la Asociación en el ámbito de **Mayores**, en concreto en lo que se refiere a la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios del proyecto.

Se lleva a cabo el **Objetivo de Desarrollo Sostenible** número 3 que hace referencia a "Buena Salud".

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

REFUERZO NUTRICIONAL PAA EL HOGAR DE DISCAPACIDAD EN EL SALVADOR MENSJAEROS DE LA PAZ EL SALVADOR.

Servicios comprendidos en la actividad

El colectivo beneficiario del Hogar Mensajeros de la Paz son adultos entre los 25 y 30 años con discapacidades severas que les imposibilitan poder valerse por sí mismos. Todos son personas dependientes que requieren cuidado, atención, recreación y terapias. Debido a su condición todos ingieren una cantidad diaria considerable de medicamentos y una dieta balanceada a través de la ingesta de alimentos que proporcionen los nutrientes necesarios ayudarán para que estos se absorban de forma más efectiva, por lo que diariamente necesitamos garantizar que se sirven tres comidas (desayuno, almuerzo y cena) y dos meriendas al día.

Breve descripción de la actividad

El proyecto "Refuerzo nutricional para el Hogar de Discapacidad de El Salvador", tiene como objetivo primordial garantizar la alimentación sana que permita una dieta equilibrada con el propósito de garantizar el derecho a una alimentación y salud digna.

Todos los beneficiarios del colectivo padecen o tienen algún trastorno o patología, como por ejemplo trastornos convulsivos, ansiedad, esquizofrenia, trastornos pulmonares, síndrome de inmunodeficiencia adquirida, entre otros, los cuales requieren de un alto consumo de medicamentos diariamente. Es por ello por lo que se busca brindarles una dieta equilibrada con alimentos que proporcionen los nutrientes necesarios que contribuyan para que estos medicamentos sean tolerados y absorbidos eficazmente.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,10
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	14.502,34
a. Compras de bienes destinados a la actividad	14.502,34
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	500,79
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	475,67
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	25,12
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.003,13



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	15.000,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (CABILDO DE GRAN CANARIA)	15.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Beneficiarios Directos:

- 9 personas con discapacidad: 6 mujeres y 3 hombres entre los 25 y 30 años acogidos en el Hogar Mensajeros de la Paz.
- 9 personas empleadas de la institución: 6 de atención directa, 1 encargada de cocina y 2 administrativos.

Beneficiarios Indirectos:

- Estudiantes que realizan sus prácticas profesionales en la institución.
- Voluntarios que apoyan la institución.

Clases de beneficiarios/as:

- **Directos/as:** Usuarios con discapacidad y trabajadores.
- **Indirectos/as:** Voluntarios y estudiantes.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se requiere ninguna condición.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Todos son personas dependientes que requieren cuidado y atención las 24 horas del día y los 365 días del año en su cuidado básico.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Se ha garantizado el derecho a una alimentación digna a todos los beneficiarios.
- Los alimentos han cubierto las necesidades nutricionales de cada residente.
- Se ha asegurado la existencia de alimentos que permiten preparar y servir 3 comidas y 2 meriendas al día.
- Se ha cumplido con las evaluaciones y valoraciones nutricionales. Estas se efectuaron cada 2 meses e incluían el peso y cálculo del índice de masa corporal.
- Se ha cumplido con los menús de alimentación establecidos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha llevado a cabo el cumplimiento del fin estatutario de **Cooperación al Desarrollo** de los pueblos mediante este programa específico de desarrollo integral y de calidad de vida para la población, en armonía con los intereses de la Unión Europea en esta materia.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud" 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género".



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

EQUIPAMIENTO RESIDENCIAL INFANTIL COMUNIDAD SOCIOEDUCATIVA HONDURAS

Servicios comprendidos en la actividad

Hemos creado un espacio donde los niños y niñas no solo cubren sus necesidades básicas de alimentación, salud y educación, se ha creado un contexto con los componentes de hogar, donde se sienten libres y seguros.

Desde la Asociación desarrollamos el proyecto basado sobre cuatro pilares fundamentales, buscando el empoderamiento de la población, y favoreciendo desde la infancia el desarrollo de los propios recursos personales y comunitarios.

Breve descripción de la actividad

Equipamos el centro con el siguiente material:

- Estanterías y sillas: para poder crear el lugar práctico.
- Cocina con horno, nevera y congelador: donde cocinar y conservar los alimentos. Los niños y niñas también los utilizan.
- Ollas, platos y tazas: para completar la cocina y poder hacer las comidas.
- Computadoras: para poder realizar las tareas, aprender competencias tecnológicas, buscar información por internet.
- Impresoras: para imprimir tareas escolares, para poder preparar material educativo y para los distintos espacios.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,10
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	14.457,84
a. Compras de bienes destinados a la actividad	14.457,84
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	558,86
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	389,86
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	169,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.016,70



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	15.000,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (CABILDO DE GRAN CANARIA)	15.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **Directos/as:** 24 menores (niños y niñas).
- **Indirectos/as:** Familias de los menores atendidos.

Clases de beneficiarios/as:

- **Directos/as:** Los niños y niñas.
- **Indirectos/as:** Familiares de los niños y niñas y los vecinos de las aldeas.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Estar dado de alta en los centros gestionados por la asociación.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Cubrir la necesidad básica de alimentación.
- Proporcionar educación a los niños y niñas de los centros.
- Seguimiento sanitario.
- Atención a la comunidad.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- ✓ Están organizados los 3 ambientes en la Aldea Arena Blanca y 1 ambiente en Buenos Aires Sur
- ✓ Las familias expresan verbalmente la satisfacción con la nueva metodología pedagógica
- ✓ Los niños y niñas demandan volver al hogar infantil
- ✓ Se aprecia la independencia de los niños y niñas que han asistido a las sesiones en el hogar infantil
- ✓ Las familias de la Fundación se están implicando directamente con el desarrollo, sobre todo de la huerta

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha llevado a cabo el cumplimiento del fin estatutario de **Cooperación al Desarrollo** de los pueblos mediante este programa específico de desarrollo integral y de calidad de vida para la población, en armonía con los intereses de la Unión Europea en esta materia.

Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud" 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género".

Estela



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

REFORMAS ESPACIOS INTERIORES CAIF MENSAJEROS DE LA PAZ URUGUAY

Servicios comprendidos en la actividad

Los centros CAIF desarrollan una propuesta de atención de calidad, que apunta a la integralidad, a la interinstitucionalidad, y a la interdisciplina, con una metodología coherente con los resultados de las investigaciones en relación a la Primera Infancia. Se comienza el abordaje del niño/a y la familia desde la gestación en equipo con los servicios de salud.

Breve descripción de la actividad

El presente proyecto implica una solución integral a un problema estructural en los servicios higiénicos del Centro CAIF. Instalaciones muy viejas que nos generaban constantes problemas que solucionábamos puntualmente, pero que debido al costo no habían podido ser resueltos de manera integral. La reforma de los baños de niños y niñas y la kitchenette que funciona en la planta alta (donde están las salas de atención diaria) y la construcción de un baño de adultos, implicará una mejora significativa en la calidad de atención que brindamos en el Centro CAIF Mensajeros de la Paz. La reforma a realizar tendrá en cuenta además de factores de salubridad y seguridad, aspectos estéticos y funcionales.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,10
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	14.472,00
a. Compras de bienes destinados a la actividad	14.472,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Perdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	537,38
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	388,38
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	149,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.009,38



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	15.000,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (CABILDO DE GRAN CANARIA)	15.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **Directos:** 128 menores a los que se atiende en la escuela.
- **Indirectos:** Familiares de los menores.

Clases de beneficiarios/as:

- **Directo:** Niños y Niñas escolarizados.
- **Indirecto:** Familiares y profesores.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se requiere ningún requisito

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- El diseño de los baños se realizó acorde con la edad de los niños/as. Todo el mobiliario y artefactos sanitarios se adaptan a las necesidades fisiológicas de esta etapa y promueven su autonomía.
- La kitchenette por su parte, fue a nivel organizacional una ganancia para la Auxiliar de servicio, facilitando la tarea diaria en cuanto al lavado luego de los desayunos, almuerzos y meriendas.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto ha tenido como objetivo mejorar la atención a niños y niñas. Las reformas y el acondicionamiento sanitario de los espacios que se proyectan ha influido directamente en la cotidianidad del funcionamiento del centro, dando así, mayor posibilidad en el desarrollo de las actividades, siendo beneficiados todos los actores que son parte del mismo.

Una vez adquiridos, reformados y acondicionados los espacios, se ha redistribuido el equipamiento y los materiales de cada sala, en virtud de ellos. Tanto en las salas de Educación Inicial como en los talleres de Estimulación Oportuna. Todo previamente planificado en los Proyecto de Centro y Proyecto Pedagógico

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha llevado a cabo el cumplimiento del fin estatutario de **cooperación al desarrollo** de los pueblos mediante este programa específico de desarrollo integral y de calidad de vida para la población con Discapacidad. Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud" 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género



A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

EQUIPAMIENTO SALA INFORMÁTICA DEL CENTRO ALEGRIA - BENÍN

Servicios comprendidos en la actividad

- Acogida de niños en situación de grave vulnerabilidad.
- Atención nutricional.
- Atención médica, higiénica y de cuidado personal.
- Actividades socio-educativas y deportivas.
- Apoyo psicosocial y su escolarización.
- Búsqueda de sus padres.
- Mediación familiar y escolar.
- Reintegración familiar de los niños/as cuando por la situación de la familia sea posible.
- Creación de una red comunitaria para supervisar al niño/a en su familia.

Breve descripción de la actividad

Equipación de una sala de informática, de fácil uso que ofrece actividades para descubrir y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación con el apoyo permanente de un facilitador. Está equipado con ordenadores (en red o no) dedicados al uso educativo en una escuela. Introduce nuevos métodos de aprendizaje y enseñanza, nuevas pedagogías. Para los profesores que no tienen un alto nivel de competencia, les permite aprender, modernizar la enseñanza y comprobar la información, sin que se sientan culpables.

En su visión de abrir muchas perspectivas a los niños pobres y vulnerables a los que acompaña, la ONG Mensajeros de la Paz inicia el proyecto de acceso a herramientas informáticas para los niños del Centro de Alegria Infantil y de la Escuela Alternativa "La Paz".

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	0,10
Personal con contrato de servicios	0,00
Personal voluntario	0,00



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	0,00
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	14.424,28
a. Compras de bienes destinados a la actividad	14.424,28
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	0,00
Otros gastos de la actividad	602,72
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	0,00
c. Servicios de profesionales independientes	563,22
d. Transportes	0,00
e. Primas de seguros	0,00
f. Servicios bancarios	39,50
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
h. Suministros	0,00
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
Amortización de inmovilizado	0,00
Gastos financieros	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.027,00



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0,00
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública	15.000,00
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones (GOBIERNO DE CANARIAS)	15.000,00
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	0,00
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	0,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.000,00

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

- **Directos:** 30 menores (Centro Alegría Infantil)
80 alumnos (Escuela Alternativa La Paz)
- **Indirectos:** 15 educadores, 3 profesores y las familias de los beneficiarios.

Clases de beneficiarios/as:

Niños/as en situaciones difíciles o en riesgo social, las familias vulnerables y las comunidades que necesitan atención para mejorar el entorno protector del niño/as, y ofrecer una atención integral.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se requiere ningún requisito

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Aprender los conceptos básicos de la informática, como el funcionamiento de un ordenador, software, periféricos, seguridad, etc.
- Aprender sobre codificación y programación, utilizando lenguajes como Python, Scratch, HTML, etc.
- Crear proyectos digitales, como páginas web, videojuegos, aplicaciones, animaciones, etc.
- Buscar en Internet utilizando motores de búsqueda como Bing, Google, etc.
- Comunicarse y colaborar con otras personas utilizando herramientas como el correo electrónico, las redes sociales, los foros, los chats, las videoconferencias, etc.
- Entretenerse y formarse, accediendo a contenidos multimedia como vídeos, música, libros digitales, juegos en línea, etc.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto de sala de ordenadores presentado por Mensajeros de la Paz se compone de equipamiento básico:

- 01 servidor e impresora.
- 01 pantalla.
- 01 proyector de vídeo.
- 12 ordenadores de sobremesa.
- 04 inversores para proteger los ordenadores.
- Mesas y sillas de trabajo y muebles de almacenamiento.
- 01 impresora.
- Conexión a Internet de banda ancha, acceso Wifi, etc,

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Se ha llevado a cabo el cumplimiento del fin estatutario de **cooperación al desarrollo** de los pueblos mediante este programa específico de desarrollo integral y de calidad de vida para su población a través de los centros que gestiona la Asociación en Benín, en armonía con los intereses locales, en esta materia. Se llevan a cabo los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** número 1 "Erradicación de la Pobreza", 2 "Lucha Contra el Hambre", 3 "Buena Salud" 4 "Educación de Calidad", 5 "Igualdad de Género".



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

CATEGORIA	FIJO		EVENTUAL	
	H	M	H	M
COORDINADOR/A	0,000	3,000	0,000	0,000
DIRECTOR/A	2,332	5,963	0,000	0,000
MEDICO/A	0,142	0,000	0,167	0,000
PSICOLOGO/A	0,658	2,609	0,000	0,000
TRAB SOCIAL	1,000	8,426	0,000	0,962
ENFERMERO	0,458	0,004	0,000	0,000
FISIOTERAPIA	0,032	0,468	0,090	0,000
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0,000	0,093	0,000	0,000
GOBERNANTA	0,000	1,000	0,000	0,000
GEROCULTOR/A	1,173	11,032	0,197	4,776
AUX ENFERMERIA	0,000	2,860	0,000	0,220
ED SOCIAL	3,602	32,118	0,700	4,506
JEFE ADMON	0,000	1,000	0,000	0,000
OR LABORAL	1,000	2,414	0,000	0,425
ATE	9,081	51,457	1,083	10,676
CUIDADOR/A	3,463	10,423	0,500	2,379
MONITOR/A	2,397	3,863	0,000	0,000
TEC INT SOCIAL	0,000	1,926	0,000	0,000
AUX ADMON	0,000	1,978	0,000	0,000
SERV GRALES	0,054	12,713	0,054	4,336
MANTENIMIENTO	0,214	0,000	0,000	0,000
TOTALES	25,606	153,347	2,791	28,280

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
0	



• **Voluntariado**

Número medio	Actividades en las que participan
03	Centro de Atención Diurna Los Alisios. Labores de apoyo a los y las monitores/as del Centro.
16	Comedores Sociales de Añaza y San Cristóbal. Labores de apoyo a los y las monitores/as del Centro.
16	Programa Emancípate. Programa intergeneracional y mentoring.
05	Movilizame. Programa de voluntariado intergeneracional.
06	Hogar Funcionales de Discapacidad. Labores de apoyo a los y las monitores/as del Centro.

A. Medios materiales

• **Centros o establecimientos de la entidad**

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
8	Inmuebles en propiedad	Calle Mencey Ventor 21. 38.008 Santa Cruz de Tenerife
		Calle Simón Bolívar 22 A 1º. 38.007 Santa Cruz de Tenerife
		Calle Siempreviva, 33, Portal B, Bajo B. 38.107 Santa Cruz de Tenerife
		Calle España 1, vvda 15. 38.190 El Rosario
		Calle Azafrán 1, Portal 2, viv.16. 38.320 San Cristóbal de la Laguna
		Calle Azafrán 1, Portal 1, viv. 20.38.320 San Cristóbal de la Laguna
		Calle El Pilar 28 1-D. 38.002 Santa Cruz de Tenerife
		Calle León y Castillo 421, 2-A. 35.007 Las Palmas GC
7	Inmuebles cedidos	Rbla Luis Celso Gcía Guadalupe, 4 Local 1 y 2. 38.111 Santa Cruz de Tenerife
		Calle Hernán Pérez, 10, Vecindario. 35.110 Santa Lucía de Tirajana
		Calle Feijoo Sotomayor, 39. Playa de Arinaga. 35.118 Agüimes
		Calle León, 26 – Local 9 y 11. 35.016 Las Palmas de GC
		Calle Real 47-2º Izda. 35.450 Sta Mª de Guía (LPGC)
		Paseo La Viñuela s/n. 35.260 Villa de Agüimes (LPGC)
		Calle Ernesto Anastasio. Urb. Miramar Bq. 30, locales 11-12. 38009 Sta Cruz Tfe



Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
10	Inmuebles arrendados	Calle Juan Álvarez Delgado, 20 Bajo. 38.007 Santa Cruz de Tenerife
		Carretera España 143. 38.398 Santa Úrsula
		Calle Díez Pimienta 10, 3º Oficina 12 y 13. 38760 Los Llanos de Aridane
		Calle Primero de Mayo 16-4. 35002 Las Palmas de GC
		Calle Juan Hernán Pérez, 37 y 39, Esc.13 ,1º B. 35.110 Sta Lucía de Tirajana
		Calle Pedro García Arocena Dúplex 76. 35018 Ciudad del Campo-Las Palmas
		Calle Diego Betancor Suárez, 6. 4º C-D. 35012 Las Palmas de Gran Canaria
		Carretera a La Atalaya, 143. 35307-Santa Brígida
		Calle Lomo Diviso, 46 – 35.018 Las Palmas de Gran Canaria
		Calle Padre Pedro Sanz Sainz 8, 35.014 Las Palmas GC
Características		
La Asociación posee los inmuebles detallados en el punto anterior. Todos ellos poseen el equipamiento necesario para las actividades que se desarrollan en ellos, están situados en zonas bien comunicadas y poseen las dotaciones de salud, educación... necesarios para la normalización de los y las usuarias que atendemos en ellos		



• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
75	Ordenadores	Todos los centros de menores están equipados con dos ordenadores (total 12 centros). Oficina Tenerife: 15 ordenadores Oficina Lpa: 20 ordenadores Centro Alisios: 5 ordenadores Comedores Sociales: 4 ordenadores Escuela Infantil: 2 ordenadores Residencia Agüimes: 5 ordenadores
3	Opel Vivaro	1243 KRC 6247 KSD 1906 LPZ
1	Kymco Super Dink 350	2171 KVV
3	Renault Trafic 2.0	3572 LDB 6781 LDR 3572 LRK
2	Renault Kangoo	2602 LPS 2015 LPW
1	Peugeot Expert	1560 JCJ
3	Peugeot Partner	1512 JXZ 5629 JJG 2852 HZX
1	Peugeot 3008	5324 JMM
1	Volvo C40	7013 KPP
1	Ford Fiesta	6435 HPF
	Mobiliario	Todos los centros poseen el equipamiento necesario para la realización de las actividades que se desarrollan en él, cuyo inventario viene detallado en la memoria económica.

B. Subvenciones públicas

Origen	Importe	Aplicación
Gobierno de Canarias	180.000,00	Comedor Sociales de Canarias
Gobierno de Canarias	603.390,00	Programa Extutelados
Gobierno de Canarias	80.000,00	Movilizame
Gobierno de Canarias	75.000,00	Movilizame
Gobierno de Canarias	90.000,00	Programa Extutelados-Hogares



Origen	Importe	Aplicación
Cabildo de Gran Canaria	15.000,00	Proyecto Cooperación-Honduras
Cabildo de Gran Canaria	15.000,00	Proyecto Cooperación-Benin
Cabildo de Gran Canaria	15.000,00	Proyecto Cooperación Uruguay
Cabildo de Gran Canaria	15.000,00	Proyecto Cooperación El Salvador
Cabildo de Tenerife	2.088,22	CSI Añaza
Ayuntamiento S/C de Tenerife	1.327,57	Mantenimiento Sede Entidad
Ayuntamiento S/C de Tenerife	26.250,00	CSI Añaza

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto	Origen	Importe
N/A	N/A	N/A

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe
Director de Programas		44.747,70 €
Directora de Administración		44.747,70 €



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación tiene su ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Canarias, teniendo presencia en las islas de Gran Canaria y Tenerife.

El Organigrama que representa la organización de los diferentes servicios que desarrolla es el siguiente:





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
José Manuel Alfonso Ramos	Presidente	
Juan José Valverde Hernández	Secretario	
M ^a Candelaria Rguez Hdez	Tesorera	
M ^a Aránzazu Alarma Burrero	Vocal	
Estebana Hernández Cabrera	Vocal	